



MERCOSUR/REMPM/ACTA N° 02/24

**XXXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE  
MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR (REMPM)**

Se realizó el día 28 de noviembre de 2024, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en ejercicio de la *Presidencia Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la XXXVI Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 20/19. Las delegaciones de Chile, Colombia y Perú participaron de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

La Dra. Mónica Ferrero, Fiscal de Corte y Procuradora General de la Nación (S) de la Fiscalía General de la Nación, en calidad de *Presidencia Pro Tempore*, inició la reunión dando la bienvenida a las delegaciones, augurando éxito en la realización de la reunión.

La Lista de participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. INTERVENCIÓN GENERAL SOBRE TEMAS PRIORITARIOS EN EL  
ÁMBITO DE LA REMPM**

Los Fiscales y Procuradores Generales intercambiaron ideas y reflexiones sobre las distintas acciones llevadas a cabo a nivel nacional e internacional para afrontar los desafíos de la actual delincuencia organizada transnacional en la región, las buenas prácticas con relación a la seguridad de los equipos fiscales y comentaron sobre las distintas iniciativas y modus operandi realizados en cada uno de sus países.

A esos efectos, consideraron el avance del crimen organizado transnacional y destacaron la necesidad de contar con Ministerios Públicos fuertes e independientes, coordinados a través de la cooperación interinstitucional e internacional y potenciados con el uso de nuevas herramientas tecnológicas, incluyendo la inteligencia artificial.

Asimismo, hicieron comentarios relacionados con el enfoque de las finanzas criminales de manera transversal en las diferentes dinámicas delictivas que integran la criminalidad organizada.

Por otra parte, se congratularon por el 70° aniversario de la Asociación

Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y reconocieron la importancia de ese espacio de cooperación para los Ministerios Públicos Iberoamericanos.

Reiteraron además, la importancia de esta Reunión Especializada, para la coordinación y cooperación entre Ministerios Públicos, el cual permite afianzar equipos técnicos y técnicas de procedimientos eficaces fortaleciendo así las competencias y ética de las respectivas instituciones.

## 2. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA XXXVI REMPM

La REMPM tomó nota de los trabajos desarrollados por la Comisión Técnica sus Comisiones y Subcomisiones en el presente semestre. El Acta consta como **Anexo IV**.

La REMPM por su parte, instruyó a la CT a analizar la posibilidad de coordinar encuentros y/o webinarios a fin de capacitar a los agentes fiscales y sus auxiliares sobre: uso de tecnología en juicios, capacitación en investigaciones en materia de criptomonedas y unificación de criterios para la elaboración de protocolos para la incautación de activos virtuales, finanzas criminales y economía informal, recuperación de activos, programas de seguridad de fiscales, entre otros temas de interés, la cual deberá ser informada en la próxima reunión.

## 3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024

La REMPM consensuó y elevó a consideración del GMC el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024 de la REMPM, sus Subcomisiones dependientes (**Anexo V**).

## 4. PROPUESTA DE PÁRRAFO PARA COMUNICADO DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

La REMPM elaboró la propuesta de párrafo para el Comunicado de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados y lo elevó a consideración del CMC a través del FCCP **Anexo VI -RESERVADO**.

## 5. INSTRUCCIONES DEL GMC

La REMPM tomó nota de la instrucción impartida en la CXXXII GMC, ítem 12 en la cual el GMC instruyó a los órganos y foros de la estructura institucional a incluir en la agenda de sus reuniones un punto de tratamiento permanente en el cual se tome nota de las instrucciones generales y específicas dirigidas a los órganos o foros. Asimismo, solicitó a sus órganos y foros dependientes que instruyan a sus instancias internas a seguir el mismo curso de acción.

## 6. ESTRUCTURA INTERNA DE LA REMPM

Considerando el Artículo 3 de la Decisión CMC N° 19/19 "Actualización de la estructura institucional del MERCOSUR", la REMPM informó que su estructura interna ha sido actualizada, siendo la misma la siguiente:

- **Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM)**
- Comisión Técnica (REMPM/CT)
- Comisión de Derechos Humanos (CDH)**
  - Subcomisión de Lesa Humanidad (SCLH)
  - Subcomisión de Genero (SCG)
  - Subcomisión de Personas Privadas de Libertad e Monitoreo de la Actuación Policial
- Comisión de Trabajo sobre Crimen Organizado Transnacional (CCOT)**
  - Subcomisión de Trabajo de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y Fenómeno Migratorio en la Región (SCTPTIM-FMR)
  - Subcomisión de Trabajo de Narcocriminalidad (SCTN)
  - Subcomisión de Delitos Informáticos (SDI)
- **Comisión de Cooperación Jurídica Internacional (CCJIN)**
  - Subcomisión de Trabajo de Cooperación en Áreas de Frontera (SCAF)

Asimismo, instruyó a la CT a analizar el tema de la estructura interna a fin de evaluar el funcionamiento y operatividad de la misma.

## 7. PÁGINA WEB DE LA REMPM

La REMPM, reiteró su interés de mantener su página web ya que la misma contiene temas de interés específicos centradas en Declaraciones aprobadas y Guías elaboradas para uso exclusivo y aplicación técnica y operativa de Fiscales en las diferentes aristas de las Comisiones de Trabajo y Subcomisiones que integran la REMPM. En ese sentido, acordaron elevar nuevamente la Nota Técnica a consideración del GMC a través de la CRPM e instruyó a la ST a remitir la Nota Técnica anexa a la XXXV Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM) a la CRPM para su análisis y consideración **Anexo VII**.

## PROXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de REMPM, será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

## ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda y cronograma de la reunión
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Acta de la Comisión Técnica sus Comisiones y Subcomisiones
<b>Anexo V</b>	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024
<b>Anexo VI</b>	RESERVADO- Propuesta de párrafo para el Comunicado de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados
<b>Anexo VII</b>	Nota Técnica a ser elevado a la CRPM



**Por la delegación de Argentina**  
Eduardo Ezequiel Casal



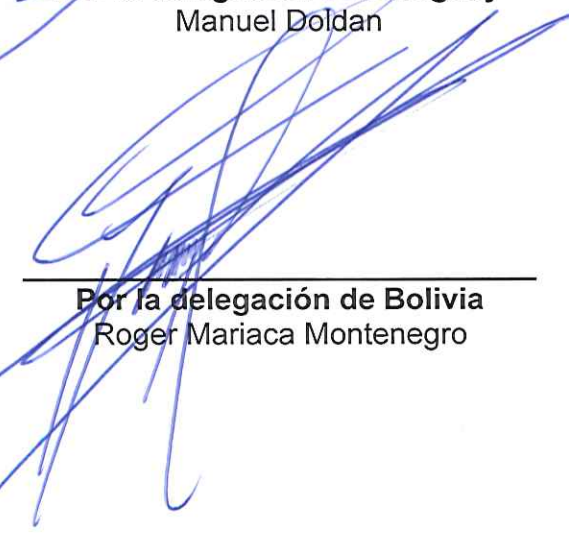
**Por la delegación de Brasil**  
Hindenburgo Chateaubriand Filho



**Por la delegación de Paraguay**  
Manuel Doldan



**Por la delegación de Uruguay**  
Mónica Ferrero



**Por la delegación de Bolivia**  
Roger Mariaca Montenegro



MERCOSUR/REMPM/ACTA N° 02/24

**XXXVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE  
MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR**

**PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS**

**Ayuda Memoria**


Las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador y Perú en su condición de Estados Asociados, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, participaron de la XXXVI Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:


1. INTERVENCIÓN GENERAL SOBRE TEMAS PRIORITARIOS EN EL ÁMBITO DE LA REMPM
2. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA XXXVI REMPM
3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024
4. PROPUESTA DE PÁRRAFO PARA COMUNICADO DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS
5. INSTRUCCIONES DEL GMC
6. ESTRUCTURA INTERNA DE LA REMPM
7. PÁGINA WEB DE LA REMPM



Por la delegación de Argentina  
Eduardo Ezequiel Casal




Por la delegación de Brasil  
Hindenburgo Chateaubriand Filho



---

Por la delegación de Paraguay  
Manuel Doldan




---

Por la delegación de Uruguay  
Mónica Ferrero



---

Por la delegación de Bolivia  
Roger Mariaca Montenegro



---

Por la delegación de Chile  
Ángel Valencia Vásquez



---

Por la delegación de Colombia  
Luz Adriana Camargo Garzón



---

Por la delegación de Perú  
Delia Milagros Espinoza Valenzuela